

ACTA PARITARIA N° 6/2022.

---En la ciudad de Luján, a los diez días de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señores Diego CONTE y Alicia SEGURA, designados por Resolución CS N° 05/22, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y los señores Juan CUEVAS, Maximiliano LUCCI y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de la presentación de la Dirección General de Asuntos Académicos : Solicitud llamado a concurso cargo vacante.

Considerada la presentación efectuada por el sr. Director General y lo determinado por el Título 4 “Régimen de Concursos” del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, y su reglamentación particular, homologada por Resolución CS Ns° 243/18 y 292/19; Artículo 11° de la mencionada Convención Colectiva y su reglamentario Inciso c), homologado por Resolución CS N° 23/09 y el Artículo 25 Inciso b) capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján, Resolución AU N° 6/00, las partes convienen el llamado a Concurso Cerrado General para cubrir el cargo vacante Jefe de División Títulos, categoría cuatro (4), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Graduados perteneciente a la Dirección de Administración Académica de la Dirección General de Asuntos Académicos y designan la Comisión Evaluadora interviniente conforme se detalla en el Anexo I de la presente.-

---Siendo las diez horas quince minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

.....  
**Alicia SEGURA**  
Parte Empleadora

.....  
**Diego CONTE**  
Parte Empleadora

.....  
**Juan CUEVAS**  
Parte Trabajadora

.....  
**Maximiliano LUCCI**  
Parte Trabajadora

.....  
**Juan RAMOS**  
Parte Trabajadora